CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 108/2019
*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad N° **1.444.732**, nombrado por Orden General N° 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de Carlos Perales Ortellado** con **RUC N° 2.347.092-5**, fijando domicilio especial para este acto en Paraguari 9658, Villa Elisa - Paraguay, Teléfono **(0981) 603-016**, representada para este acto por el **SR. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** con Cédula de Identidad N° **2.347.092**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL DESTACAMENTO MILITAR N° 2 GRAL BRUGUEZ"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**
   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL DESTACAMENTO MILITAR N° 2 GRAL BRUGUEZ"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.
2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   (a) Contrato;
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019, sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) Los datos cargados en el SICP;
   (e) La oferta del Proveedor;
   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.
3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**
   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **367472.**

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 108/2019
*****

AÑO FISCAL 2019

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 520 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs.- 643.545.930.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 643.545.930.-**

AÑO FISCAL 2020

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 520 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs.- 4.878.900.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 4.878.900.-**

4. <u>CLÁUSULA CUARTA</u>: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2019 PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL DESTACAMENTO MILITAR Nº 2 GRAL. BRUGUEZ",** convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe".*

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 242 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 17 de octubre de 2019.

5. <u>CLÁUSULA QUINTA</u>: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio total
1	72103003-001	Demolición Total Cocina-Comedor-Despensa incluye techo cerámico con maderamen, mampostería hasta la nivelación, sanitarios, pisos ,inst. eléctrica y desagüe	Metros cuadrados	86,86	25.000	2.171.500
2	72103003-001	Demolición Vivienda del Comandante c/ recuperación incluye iden anterior	Metros cuadrados	174	25.000	4.350.000
3	72103003-001	Demolición c/ recuperación de Galeria de Comunicación de ambas construcciones incluye techo cerámico con maderamen, contrapiso, piso y pilares de mampostería	Metros cuadrados	25	25.000	625.000
4	72131601-002	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	86,84	10.500	911.820
5	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	27	181.000	4.887.000
6	72131601-004	Viga inferior de 0.15 x 0.30 de hormigón Armado	Metro lineal	53	164.000	8.692.000
7	72131601-006	Aislación hidrófuga c/ asfalto solido derretido tres caras	Metro lineal	53	34.000	1.802.000
8	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo prensado	Metros cuadrados	150	139.000	20.850.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 108/2019
*****

9	72131601-008	Revoque filtrado de paredes interiores	Metros cuadrados	150	34.000	5.100.000
10	72131601-008	Revoque filtrado de paredes exteriores	Metros cuadrados	120	34.000	4.080.000
11	72131601-008	Azotada impermeable de paredes exteriores/interiores	Metros cuadrados	270	19.500	5.265.000
12	72131601-005	Envarillado sobre aberturas 2 Ø 8mm, doble hilera	Metros cuadrados	53	24.000	1.272.000
13	72131601-007	Techo de chapa doblada trapezoidales con núcleo de poliuretano expandido de 30mm de espesor Interior Liso - Exterior Trapezoidal prepintado en fabrica	Metros cuadrados	110,6	341.000	37.714.600
14	72131601-005	Estructura Metálica de chapa plegada y perfiles, correas de chapas plegadas en C, anclado a la mampostería c/ varillas lisas	Metros cuadrados	110,6	136.000	15.041.600
15	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm	Metros cuadrados	75	68.000	5.100.000
16	72131601-009	Carpeta impermeable para piso cerámico	Metros cuadrados	75	40.000	3.000.000
17	72131601-009	Piso cerámica esmaltada 40x40 P.I. 5	Metros cuadrados	75	135.000	10.125.000
18	72131601-005	Zócalo de cerámica esmaltada de 10x40	Metro lineal	60	38.000	2.280.000
19	72131601-012	Pintura al látex de paredes interiores con base sellador acrílico	Metros cuadrados	150	34.000	5.100.000
20	72131601-012	Pintura al látex de paredes exteriores c/ base sellador de acrílico	Metros cuadrados	120	34.000	4.080.000
21	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada c/ esmalte sintético - incluye base antioxido	Metro lineal	50	34.000	1.700.000
22	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con esmalte sintético - incluye base antioxido	Metros cuadrados	22	53.000	1.166.000
23	72131601-008	Revestimiento de azulejo para cocina de 20x30 o 30x30 c/ base revoque grueso a la cal. Incluye construcción de mesada de mampostería	Metro lineal	15	235.000	3.525.000
24	72131601-010	Alacena superior sobre mesada de cocina de madera macisa incluye colocación y herrajes	Metro lineal	5	600.000	3.000.000
25	72131601-004	Guarda obra perimetral de 1,20 m de ancho, con losetas de 0,40 x 0,40 - Incluye compactación, nivelación, contrapiso y losetas	Metro lineal	50,2	150.000	7.530.000
26	72131601-010	Marco Metálico de chapa doblada N°18 - con fondo antioxido para puertas de 1,20x2,10 para pared de 0,15	Unidad	2	475.000	950.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 108/2019
*****

27	72131601-010	Marco Metálico de chapa doblada N°18 - con fondo antioxido par puertas de 0,90x2,10 para pared de 0,15	Unidad	2	410.000	820.000
28	72131601-010	Ventana balancín de 1,00x0,90-hierro L de 5/8x1/8 y hierro T de 3/4x 1/8-incluye provisión, colocación, fondo antioxido	Unidad	8	410.000	3.280.000
29	72131601-010	Puerta Metálica con estructura de chapa doblada N°18 de 1,20 x 2,10-incluye provisión, colocación, fondo antioxido y cerradura	Unidad	2	1.300.000	2.600.000
30	72131601-010	Puerta Metálica con estructura de chapa doblada N°18 de 0,90 x 2,10-incluye provisión, colocación, fondo antioxido y cerradura	Unidad	2	850.000	1.700.000
31	72131601-010	Provisión y colocación de una Campana para cocina de chapa Galvanizada N° 24 de 1.50 x 2.00 incluye un extractor eléctrico de conducto al exterior	Unidad	1	2.900.000	2.900.000
32	72102304-003	Juego de grifería y accesorios para pileta de cocina tipo pico móvil cromado	Unidad	1	475.000	475.000
33	72102304-003	Instalación de agua corriente incluye cañerías de plástico de P.V.C. tipo termofusión y accesorios para la cocina	Unidad	1	820.000	820.000
34	72102304-003	Provisión y Colocación de pileta de acero inoxidable de 1,60 x 0,55m, doble bacha con escurridor	Unidad	1	720.000	720.000
35	72102304-003	Instalación de desagüe cloacal para Cocina-incluye cañerías plástico P.V.C. y accesorios hasta el primer registro	Unidad	1	680.000	680.000
36	72102304-003	Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo de 0,40 chapa galvanizada Nº 24- incluye bajadas circular de 100 mm	Metro lineal	50	105.000	5.250.000
37	72131601-004	Viga inferior de hormigón armado de 0,15x0,30	Metro lineal	20	164.000	3.280.000
38	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	9,3	181.000	1.683.300
39	72131601-005	Pilares de mampostería de 0,40x0,40 c/ núcleo de H°A°- incluye zapatas para su base	Metros cuadrados	6	680.000	4.080.000
40	72131601-005	Techo de chapa doblada trapezoidales con núcleo de poliuretano expandido de 30mm de espesor, Interior Liso/Exterior	Metros cuadrados	28	341.000	9.548.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 108/2019
*****

		Trapezoidal prepintado en fabrica				
41	72131601-005	Estructura Metálica de chapa plegada y perfiles, correas de chapas plegadas en C, anclado a la mampostería c/ varillas lisas	Metros cuadrados	28	136.000	3.808.000
42	72131601-005	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm- incluye relleno y compactación	Metros cuadrados	21	68.000	1.428.000
43	72131601-005	Carpeta impermeable para piso cerámico	Metros cuadrados	21	40.000	840.000
44	72131601-005	Piso cerámica esmaltada 40x40 P. I. 5	Metros cuadrados	21	135.000	2.835.000
45	72131601-003	Canaleta embutida tipo limahoya de chapa galvanizada N°24 de desarrollo 0,60	Metro lineal	15	120.000	1.800.000
46	72131601-003	Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo de 0,40 chapa galvanizada Nº 24- incluye bajadas circular de 100 mm	Metro lineal	28	105.000	2.940.000
47	72131601-003	Pintura de canaleta y bajada c/ esmalte sintético - incluye base antioxido	Metro lineal	28	34.000	952.000
48	72103003-001	Demolición c/ recuperación del Edificio Principal- incluye techo cerámico c/ maderamen, piso calcareo, revoque, revestimiento, instalación eléctrica, agua corriente, desagüe y aberturas, artefactos sanitarios.	Metros cuadrados	250	25.000	6.250.000
49	72131601-005	Pilares de mampostería de 0,40x0,40 c/ núcleo de H°A°- incluye zapatas para su base	Unidad	8	680.000	5.440.000
50	72131601-005	Revoque filtrado de paredes exteriores previa azotada impermeable c/ hidrófugo inorganico h=200	Metros cuadrados	140	43.000	6.020.000
51	72131601-005	Revoque filtrado de paredes interiores previa azotada impermeable c/ hidrofugo inorgánico h=1.10	Metros cuadrados	135,8	44.500	6.043.100
52	72131601-010	Techo de chapa doblada trapezoidales con núcleo de poliuretano expandido de 30mm de espesor. Interior Liso/Exterior Trapezoidal prepintado en fabrica	Metros cuadrados	250	341.000	85.250.000
53	72131601-010	Estructura Metálica de chapa plegada y perfiles, correas de chapas plegadas en C, anclado a la mampostería c/ varillas lisas soldadas	Metros cuadrados	250	136.000	34.000.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 108/2019
*****

54	72131601-004	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm	Metros cuadrados	238,2	68.000	16.197.600
55	72131601-004	Carpeta impermeable para piso cerámico	Metros cuadrados	238,2	40.000	9.528.000
56	72131601-004	Piso cerámica esmaltada 40x40 P.I. 5	Metros cuadrados	238,2	135.000	32.157.000
57	72131601-005	Zócalo de cerámica esmaltada de 10x40	Metro lineal	138	38.000	5.244.000
58	72131601-005	Guarda obra perimetral del Edificio de 1,20m de ancho, con losetas de 40x40-incluye relleno, compactación, nivelación contrapiso y loseta	Metro lineal	75	150.000	11.250.000
59	72102508-003	Revestimiento de azulejo 20x30 o 30x30 c/ base de revoque grueso a la cal	Metros cuadrados	68,5	122.000	8.357.000
60	72131601-003	Colocación de guardas para baño	Metro lineal	33,5	53.900	1.805.650
61	72131601-012	Pintura al látex de paredes exteriores c/ base de sellador acrílico	Metros cuadrados	140	30.000	4.200.000
62	72131601-012	Pintura al látex de paredes interiores con Base de Sellador Acrílico	Metros cuadrados	400	30.000	12.000.000
63	72131601-012	Pintura de Aberturas metálicas con esmalte Sintético incluye base antioxido	Metros cuadrados	50,44	45.000	2.269.800
64	72131601-012	Pintura de Canaletas y bajadas con esmalte Sintético incluye base Antioxido	Metro lineal	136	30.000	4.080.000
65	72131601-010	Marco metálico de Chapa Doblada No 18 con fondo Antioxido para puerta de 1.50 x 2.10	Unidad	2	540.000	1.080.000
66	72131601-010	Marco metálico de Chapa Doblada No 18 con fondo Antioxido para puerta de 0.80 x 2.10	Unidad	4	380.000	1.520.000
67	72131601-010	Marco metálico de Chapa Doblada No 18 con fondo Antioxido para puerta de 0.70 x 2.10	Unidad	1	380.000	380.000
68	72131601-010	Marco metálico de Chapa Doblada No 18 con fondo Antioxido para puerta de 0.60 x 1.80	Unidad	3	340.000	1.020.000
69	72131601-010	Puerta metálica con estructura de chapa doblada No 18 de 1.50 x 2.10 incluye Provisión, colocación, fondo Antioxido y Cerradura	Unidad	2	1.300.000	2.600.000
70	72131601-010	Puerta metálica con estructura de chapa doblada No 18 de 0.80 x 2.10 incluye Provisión, colocación, fondo Antioxido y Cerradura	Unidad	4	850.000	3.400.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 108/2019
*****

71	72131601-010	Puerta metálica con estructura de chapa doblada No 18 de 0.60 x 1.80 incluye Provisión, colocación, fondo Antioxido y Cerradura	Unidad	3	475.000	1.425.000
72	72131601-010	Puerta metálica con estructura de chapa doblada No 18 de 0.70 x 2.10 incluye Provisión, colocación, fondo Antioxido y Cerradura	Unidad	1	520.000	520.000
73	72131601-010	Ventana balancín de 0,80x 0,40-hierro L de 5/8x1/8 y hierro T de 3/4x1/8-incluye provisión, colocación, fondo antioxido	Unidad	3	273.000	819.000
74	72102508-003	Instalación de Desagüe Cloacal para Baño del personal incluye Cañerías de plástico PVC y Accesorios hasta el primer Registro	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
75	72102508-003	Instalación de Desagüe Cloacal para Baño del Comandante incluye Cañerías de plástico PVC y Accesorios hasta el primer Registro	Unidad	1	680.000	680.000
76	72102508-003	Instalación de agua corriente incluye cañerías de plástico de P.V.C. tipo termofusión y accesorios para la Baño del personal	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
77	72102508-003	Instalación de agua corriente incluye cañerías de plástico de P.V.C. tipo termofusión y accesorios para la Baño del Comandante	Unidad	1	950.000	950.000
78	72102508-003	Inodoro con Cisterna Alta	Unidad	3	540.000	1.620.000
79	72102508-003	Lavatorio con pedestal	Unidad	3	440.000	1.320.000
80	72102508-003	Ducha Eléctrica Incluye brazo metálico	Unidad	4	170.000	680.000
81	72102508-003	Mingitorio con sifón Externo	Unidad	1	470.000	470.000
82	72102508-003	Juego de griferías y Accesorios para Lavatorio	Unidad	3	210.000	630.000
83	72102508-003	Juego de griferías y Accesorios para Ducha incluye lavapie	Unidad	4	245.000	980.000
84	72102508-003	Juego de griferías y Accesorios para mingitorio	Unidad	1	160.000	160.000
85	72102508-003	Accesorios de loza para baño incluye papelera, jabonera, portarrollo, tohallero	Unidad	12	46.780	561.360
86	72102508-003	Espejo de 0.45 x 0.70 tipo antihumedad	Unidad	3	110.000	330.000
87	72102508-003	Registros de desagüe Cloacal con tapa de Hormigón Armado de 0.40 x0.40	Unidad	10	410.000	4.100.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 108/2019
*****

88	72102508-003	Cañerías de Infiltración de Plástico PVC para desagüe cloacal de 100mm. Incluye excavación ,cama de arena lavada , calce y colocación de tubos ciego y los últimos caños perforados para la infiltración	Metro lineal	100	68.300	6.830.000
89	72102508-003	Construcción de una cámara Séptica de 1.00x1.50 x1.20 incluye Excavación , mampostería de ladrillo, revoque y tapa de Hormigón armado	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
90	72102508-003	Provisión y Colocación de Canaleta Alero de Chapa Galvanizada N° 24 y Desarrollo 0.40	Metro lineal	105	100.000	10.500.000
91	72102508-003	Provisión y Colocación de Canaleta de bajada circular de Chapa Galvanizada N° 24 de 100 mm desarrollo	Metro lineal	50	72.000	3.600.000
92	72131601-001	Reparación pilar de mampostería trifásico	Unidad	1	821.000	821.000
93	72131601-001	Acometida Trifásica aérea	Unidad	1	2.300.000	2.300.000
94	72131601-001	Caja precintable trifásica 3 TM	Unidad	1	54.000	54.000
95	72131601-001	Caja precintable de 12 TM	Unidad	1	68.000	68.000
96	72131601-001	Caja precintable de 6 TM	Unidad	1	136.000	136.000
97	72131601-001	Llave TM 3 x 25 A	Unidad	3	135.000	405.000
98	72131601-001	Llave TM 1 x 25 A	Unidad	3	41.000	123.000
99	72131601-001	Llave TM 1 x 20 A	Unidad	3	41.000	123.000
100	72131601-001	Llave TM 1 x 16 A	Unidad	2	41.000	82.000
101	72131601-001	Llave TM 1 x 10 A	Unidad	2	41.000	82.000
102	72131601-001	Caja de llave antillamas	Unidad	37	9.000	333.000
103	72131601-001	Caja de conexión	Unidad	22	9.000	198.000
104	72131601-001	Toma-corriente de embutir simple	Unidad	19	19.000	361.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 108/2019
*****

105	72131601-001	Toma-corriente especial 25 A de embutir	Unidad	3	54.000	162.000
106	72131601-001	Llave de 1 punto de embutir	Unidad	4	19.000	76.000
107	72131601-001	Llave de 1 punto y toma de embutir	Unidad	3	34.000	102.000
108	72131601-001	Llave de 2 punto de embutir	Unidad	2	28.500	57.000
109	72131601-001	Llave de 3 punto de embutir	Unidad	1	34.000	34.000
110	72131601-001	Llave bipolar 25 A de embutir	Unidad	6	54.000	324.000
111	72131601-001	Artefacto de iluminación interior con foco bajo consumo de 80 W	Unidad	23	82.000	1.886.000
112	72131601-001	Artefacto de iluminación para Alumbrado Público con portafoco cerámico	Unidad	5	109.000	545.000
113	72131601-001	Foco bajo consumo de 105 W	Unidad	5	150.000	750.000
114	72131601-001	Cable multifilar 2 mm	Metro lineal	300	3.300	990.000
115	72131601-001	Cable multifilar 4 mm	Metro lineal	400	4.050	1.620.000
116	72131601-001	Cable multifilar 6 mm	Metro lineal	50	8.100	405.000
117	72131601-001	Cable preensamblado de Al 2x 10 mm	Metro lineal	50	4.650	232.500
118	72131601-001	Cable preensamblado de Al 4x 16 mm	Metro lineal	70	12.500	875.000
119	72131601-001	Caño corrugado 3/4 antillamas	Metro lineal	100	2.300	230.000
120	72131601-001	Prensa dentada	Unidad	12	41.000	492.000
121	72131601-001	Poste de hormigón armado 7/100, plantado	Unidad	4	1.300.000	5.200.000
122	72131601-001	Jabalina de cobre con abrazadera	Unidad	6	38.000	228.000
123	72131601-001	Sistema de ventilación incluye (Ventiladores de techo de 56 , motor pesado y llave metálica)	Unidad	8	480.000	3.840.000
124	72131601-001	Provisión, montaje y Colocación de un Tanque de Polietileno Bicapa Tipo Botellón de 5000 litros. De 1.80 diámetro, 2.35 altura y salida 11/2 Incluye provisión y montaje de una Bomba Centrífuga de 2 HP acoplada al botellón para la distribución del agua en el destacamento	Unidad	1	7.500.000	7.500.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 108/2019
*****

125	72131601-001	Vallado perimetral en el acceso frontal del destacamento. Incluye alambre tejido malla de 2 y calibre N° 14, pilares de hormigón prefabricado de 2.50 m. De altura con zapatas de fundación de Hormigón hidráulico	Metro lineal	400	205.000	82.000.000
126	72131601-001	Portón metálico batiente de Caño Galvanizado de 2 con tejido de alambre romboidal, malla 2 calibre N° 14 de 6.00 x 2.50 de altura, doble hoja con pasador porta candado	Unidad	1	4.380.000	4.380.000
127	72131601-001	Construcción de un pórtico de acceso al destacamento incluye zapatas, pilares de mampostería con núcleo de Hormigón Armado y un cartel identifica torio del destacamento de 0.80 x 7.00 mts de largo en el acceso principal al destacamento altura 4.50mts	Unidad	1	7.525.000	7.525.000
128	72131601-001	Rampa de acceso entre el edificio y la base del mástil incluye relleno, compactación, contrapiso y loseta de 0.40x0.40 de 1.60 mts. De ancho además pintura al esmalte sintético color aluminio del mástil	Metro lineal	15	164.000	2.460.000
129	72131601-001	Provisión y colocación de vidrio de 4 mm transparente para balancines	Metros cuadrados	22	150.000	3.300.000
130	72131601-001	Limpieza Final y retiro de Escombros	Unidad	1	4.050.000	4.050.000
Precio Total a Adjudicar						**648.424.830**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: hasta un monto total de **Guaraníes seiscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta (Gs 648.424.830.)** consignándose un monto total de **Guaraníes seiscientos cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta (Gs 643.545.930.)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019, y un monto tal de **Guaraníes cuatro millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos (Gs 4.878.900.)** durante el Ejercicio Fiscal año 2020.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco Itau con cuenta corriente N° M/L 3000346551.**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 108/2019
*****

6. **CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).**
   Remitirse al Pliego de Bases y condiciones en la **"SECCION III - SUMINISTROS REQUERIDOS – Punto: 1. Especificaciones Técnicas", y en las ADENDAS DEL PBC.**
7. **CLÁUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO**
   Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
8. **CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**
   La administración del contrato estará a cargo de la Giraduria de la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria.
9. **CLÁUSULA NOVENA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.**
   1) El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes:
   2) **Plazo de entrega:** El plazo de la recepción provisoria será de **Ciento Cincuenta (150)** días calendarios a partir del acta de inicio de las obras y la recepción definitiva se realizara 30 días calendarios posteriores a la recepción provisoria.
   3) **Lugar:** Ruta N° 12 Vice Presidente Franco Chaco Paraguayo - Departamento Pte. Hayes. Inmueble individualizado como Destacamento Militar N° 2 General Bruguez.
   4) **Otros datos**: El inicio de los trabajos se regirá de acuerdo al siguiente procedimiento:
   5) La Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, remitirá una Orden de Servicio a la firma contratada, con un plazo de cinco (05) días hábiles desde la recepción de la misma para el inicio a la obra.
   6) El inicio de la ejecución de la obra será instrumentada mediante un Acta de Inicio, suscripto entre los responsables de la empresa y la Fiscalía de Obras desde la recepción de la Orden de Servicio con un plazo de cinco (05) días hábiles desde la recepción de la misma para el inicio a la obra y a partir de la solicitud de Acta de inicio de obras por un periodo de 2 meses de trabajo de acuerdo al cronograma de obras.
   7) Los plazos empezarán a ser computados desde la fecha de inicio indicada en el Acta, la cual formará parte de los documentos contractuales.
   8) La Recepción Provisoria de las Obras será dentro de los **plazos establecidos en los cronogramas de entrega**, a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obras, suscripta entre los responsables de la empresa y la Fiscalía de Obras.
10. **CLÁUSULA DECIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**
    La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-
    El período de validez de la Garantía será de **30 (treinta)** días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud al Contrato.
11. **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: MULTAS.**
    Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:
    La multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente: de 0,5 % del monto total del contrato.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

Cuando el valor de la multa supera la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la convocante podrá no rescindir el contrato y seguir cobrando las multas.

12. CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: CONDICIONES DE PAGO.

La factura deberá ser presentada en: Giraduría del Comando de las Fuerzas Militares, una vez aprobado el certificado.

La forma y condiciones de pago serán como sigue:

Por certificaciones mensuales:

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato se paguen mediante la formulación de certificaciones mensuales que abarcarán un mes calendario.

Los pagos serán **Contra Certificados** dentro de los **30 (treinta)** días posteriores a recibida la Factura a Crédito, la Nota de Remisión y Copia de la certificaciones mensuales emitidas Comité de Recepción de Obras en la Giraduría del Comando de las Fuerzas Militares

Intendente Girador: CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR

Telefax: 021 2498225/228

Dirección; Gral Santos esq. Av. Mcal López

La/s Factura/s a Crédito y la correspondiente Nota de Remisión serán entregado en forma simultánea con la entrega de certificaciones respectivas. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

El proveedor deberá emitir y remitir a la Giraduría del Comando de las Fuerzas Militares; donde presento la factura, el recibo por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

Los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo del Contratista, sus proveedores, abastecedora y subcontratistas son los siguientes: ***Impuesto al valor agregado, Impuesto a la Renta, Contribución del 0,4% sobre el importe de cada factura, etc.***

*Se otorgara anticipo hasta el **VEINTE (20%)** del monto total del contrato.*

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los ***cinco*** **[05]** *días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:*

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante: la Giraduría responsable de la Línea Presupuestaria ***(2.3.8)*** Apoyo Logístico a Unidades Tácticas y Operacionales del Comando en Jefe;

Dirección: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Giraduría del Comando en Jefe/Fuerzas Militares.

Girador: CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO.

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondiente, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar el **a más tardar dentro de los treinta (30) días***siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.*

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 108/2019
*****

De cada certificación de obra, el veinte por ciento (20%) será descontado en concepto de descuento de anticipo.

Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: La Contratante realizara las verificaciones de los trabajos ejecutados cada 15 días y labrara un acta de medición que servirá de base a la expedición del Certificado por el Contratista. Este certificado debe ser presentado a la Contratante dentro del plazo establecido en la CGC 17.1.6.

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

El monto de amortización por pago de anticipo;

- **monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo;**
- **Contribución por contratos suscritos con la Administración Pública;**
- **Intereses por mora;**

Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasados o incumplimientos del Contratista].

13. **<u>CLÁUSULA DECIMO TERCERA</u>: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. **<u>CLÁUSULA DECIMO CUARTA</u>: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. **<u>CLÁUSULA DECIMO QUINTA</u>: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 **días del mes de** octubre **del 2019.**

CO IN del Ing. Carlos A. Perales. Cz Cel.: (0981) 603 016

SR. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL DCEM – Dtor del CF Nº 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1º JM Asesora Jurídica del CF Nº 1
COMANJEFE